



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Convocar al Sr. Ministro de Economía y Producción, Lic. Carlos Fernández, a fin de informar, ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Cámara, acerca del análisis y la evaluación efectuada por el Ministerio a su cargo en relación a la crisis financiera internacional y sus posibles efectos sobre la economía nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El orden internacional se encuentra atravesando una de las crisis financieras más importantes desde la ocurrida en el año 1929, como consecuencia de los excesos cometidos en los mercados de derivados financieros, especialmente en el de hipotecas, a partir del colapso de los créditos hipotecarios subprime que se desencadenó a mediados del año 2007.

Uno de los síntomas más significativos de esa crisis, tuvo lugar en marzo del corriente, con la quiebra del gigantesco Banco de Inversión "Bear Stearns", considerado entre los cinco más grandes del mundo.

A pesar del impacto de dicha quiebra, la situación logró estabilizarse. Sin embargo, hacia el mes de julio la crisis volvió a evidenciarse en la abrupta caída de las acciones de Fannie Mae y Freddie Mac, dos de los mayores emisores de préstamos hipotecarios de los Estados Unidos.

Dos meses más tarde, en septiembre, se produjo la quiebra del Banco de Inversión "Lehman Brothers" y la venta de "Merrill Lynch".

De esta manera, sólo quedaban en pie dos de los grandes Bancos de Inversión; el "Morgan Stanley" - que recientemente tuvo que vender el 21% de su patrimonio - y el "Goldman Sachs".

Paralelamente, el Banco Central de los Estados Unidos procedió a socorrer a la Compañía AIG, la mayor empresa aseguradora del mundo, con miras a evitar una quiebra de consecuencias impredecibles.

Recientemente, la Casa Blanca promovió un plan de rescate financiero por 700 mil millones de dólares que, tras un traspie inicial, fue aprobado con modificaciones por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, con el objeto de evitar los efectos en cadena de los quebrantos financieros y procurar que los mecanismos de crédito no se corten.

La crisis se ha extendido también a los países de Europa, afectando a algunas de las entidades bancarias más importantes de ese continente.

En ese marco, el gigante financiero "Fortis" fue nacionalizado. El Banco alemán "Hypo Real Estate" fue salvado por un consorcio bancario, con garantías del Estado. El Banco "Roskilde" de Dinamarca fue comprado por tres de sus competidores, con ayudas estatales. La entidad bancaria británica, "Bradford and Bingley" y la islandesa "Glitnir", también fueron nacionalizadas.

Mientras eso viene sucediendo en las principales plazas financieras mundiales, nuestros socios comerciales como Brasil, ven caer sus bolsas en términos récord.

Las monedas de la región se han devaluado frente al dólar, configurando una situación que tiende a modificar los términos de intercambio comercial en el mundo y que, por lo tanto, tendrá un innegable impacto en nuestra balanza comercial.

En otro orden de cosas, los precios de las commodities se han derrumbado, planteando un panorama sombrío sobre la recaudación fiscal y el estado general de la economía de nuestro país.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Un claro reflejo es la caída que, día tras día, viene registrando la Bolsa de Comercio y el riesgo país que se ubica en niveles que no veíamos desde la crisis que azotó Argentina, a finales del año 2001.

En el mismo sentido, los bonos soberanos se encuentran prácticamente a precio de remate, abriendo un sinnúmero de interrogantes referidos al costo actual de tomar deuda para el país, para su industria, su comercio y el campo.

Si consideramos que un bono soberano tiene un rendimiento de más del 20% en dólares al año, qué tasa de interés deberán, entonces, pagar los consumidores en la Argentina.

Frente a esta dramática realidad, se torna urgente contar con elementos de análisis que permitan evaluar la profundidad que tendrá el impacto de esta crisis en nuestro país y en América Latina, para diseñar las distintas perspectivas económicas que a corto, mediano y largo plazo, se abren frente a ella.

Lo expuesto hasta aquí plantea la necesaria presencia en esta Cámara del Ministro de Economía y Producción de la Nación, razón por la cual solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.